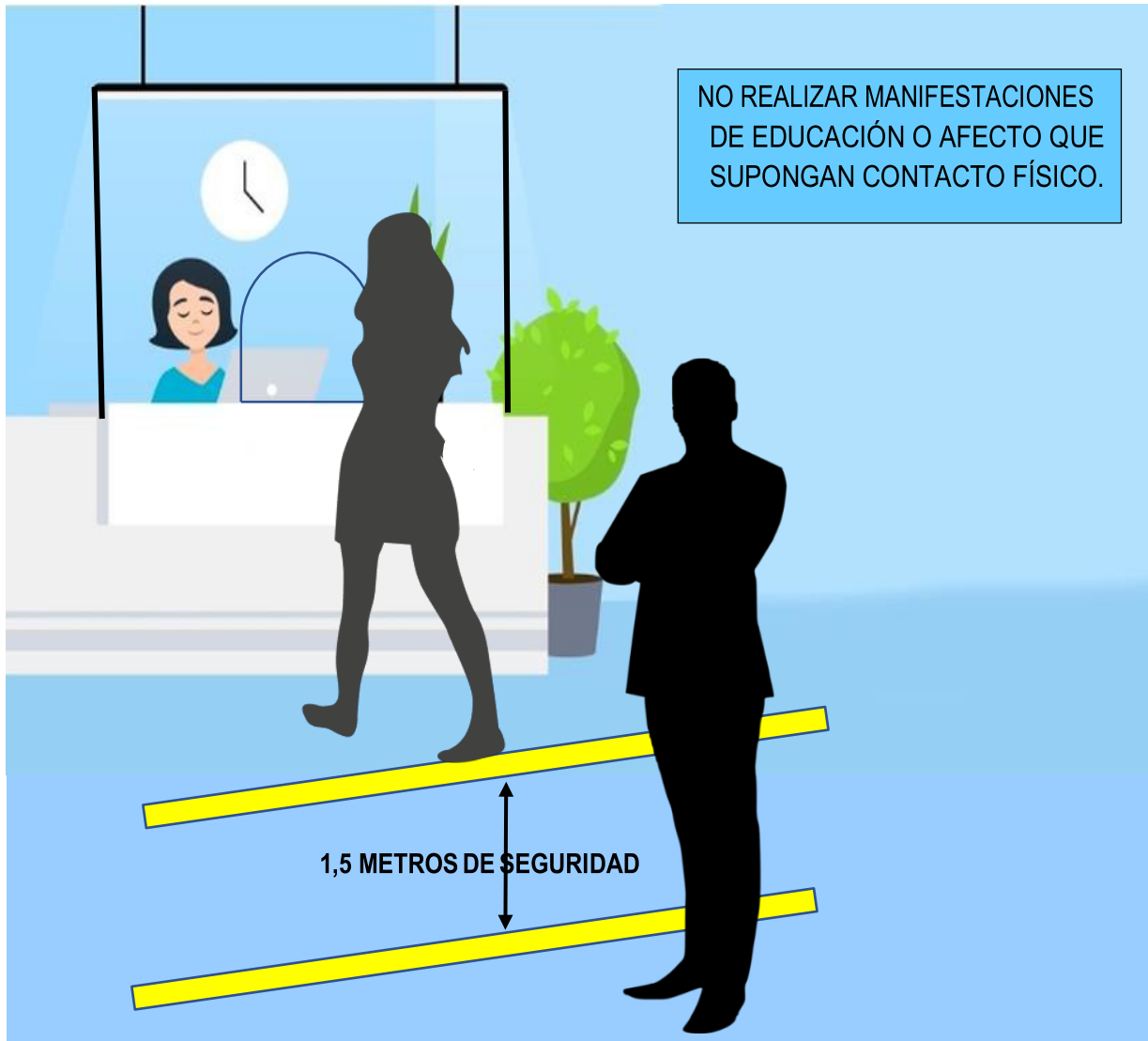




Unidad de
Prevención de
Riesgos Laborales

Universidad Zaragoza

MEDIDAS DE SEGURIDAD EN LA ATENCIÓN AL PÚBLICO



GARANTIZAR LA SEPARACIÓN FÍSICA MÍNIMA DE 1,5 METROS CON VENTANILLAS, MAMPARAS, ETC Y MARCAR EN EL SUELO LA DISTANCIA O BIEN COLOCAR MEDIOS FÍSICOS EN LA ZONA EXTERIOR DEL MOSTRADOR PARA EVITAR QUE LAS PERSONAS SE ACERQUEN.

ES OBLIGATORIO EL USO DE MASCARILLA, INDEPENDIENTEMENTE DE LA DISTANCIA DE SEGURIDAD INTERPERSONAL.

EN LOS PUESTOS EN LOS QUE EXISTA INTERCAMBIO DIRECTO DE DOCUMENTOS, PAQUETES, LIBROS, ETC. USE GUANTES DE PROTECCIÓN. DESINFÉCTELOS TRAS SU USO CON UN CLIENTE.

EN EL CASO DE PRÉSTAMOS DE LIBROS, UNA VEZ RECEPCIONADOS, ESTOS DEBERÁN PONERSE EN "CUARENTENA" 14 DÍAS, INTRODUCIÉNDOLOS, AL EFECTO, EN BOLSAS DE PLÁSTICO.

EVITE LA MANIPULACIÓN COMUNITARIA DE BOLÍGRAFOS Y DEMÁS ELEMENTOS, TELÉFONO, ETC, ASEGURANDO EN CASO CONTRARIO UNA LIMPIEZA EXHAUSTIVA POSTERIOR A CADA USO.

MEDIDAS EXTRAORDINARIAS POR COVID-19